



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
COMUNICA**

Artículo 1o.- Al Poder Ejecutivo Nacional que vería con agrado la realización de la obra de reparación de la loza de aproximación del Puente sobre ruta nacional No. 250 antes de la próxima cosecha.

Artículo 2o.- Comuníquese y archívese.